



REIAL ACADÈMIA DE DOCTORS

Problemática de la familia ante el mundo actual

•

Discurs d'ingrés de l'acadèmic d'honor

Excm. Sr. Gustavo José Noboa Bejarano

Doctor en Dret
Ex-President de la República de l'Equador
Collar de la Reial Ordre d'Isabel la Catòlica

A l'acte de la seva recepció, 20 de novembre de 2007, i

discurs de contestació de l'acadèmic de número

Excm. Sr. Paulino Castells i Cuixart

Doctor en Medicina i Cirurgia

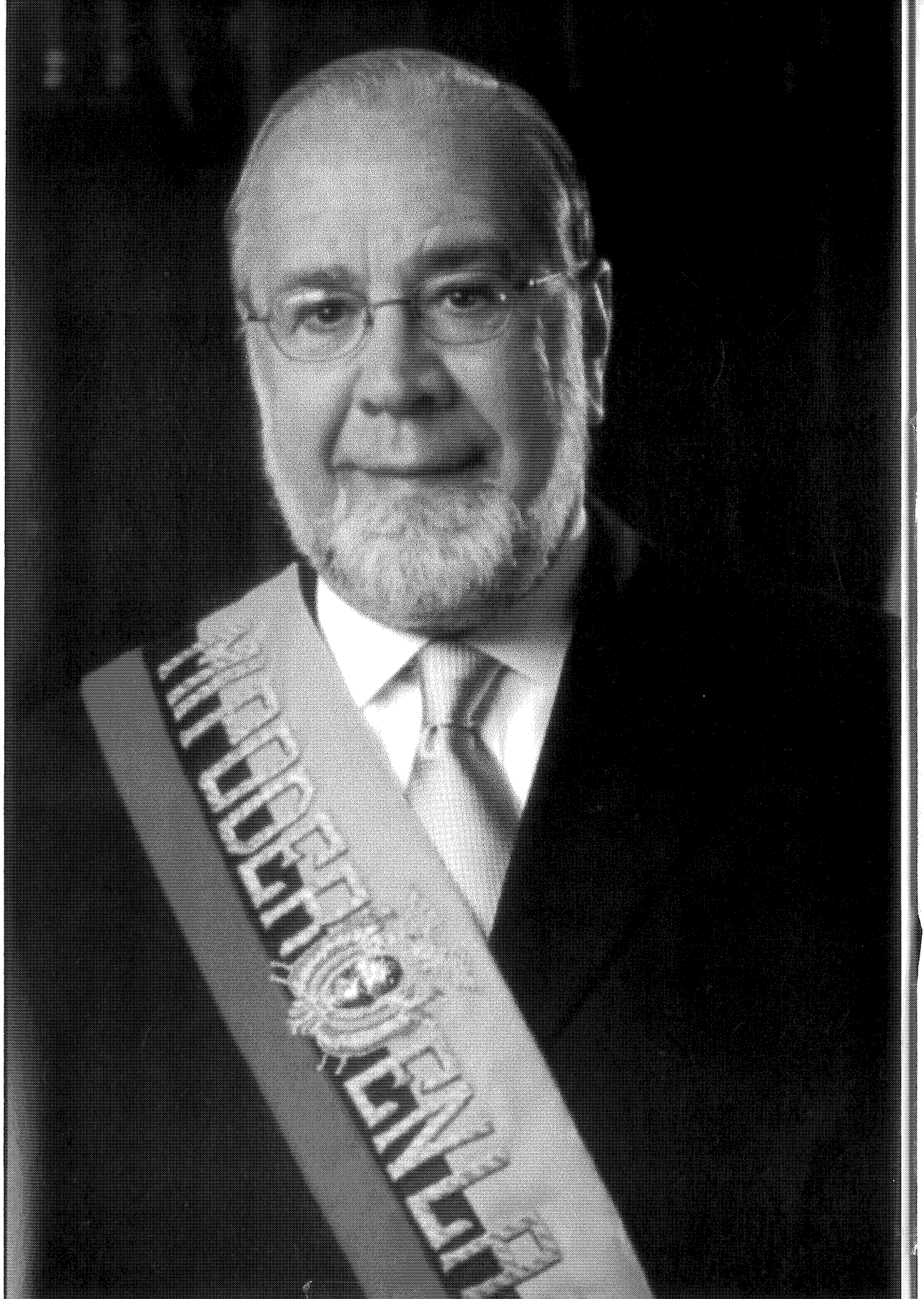
Barcelona

2007

Dr. Gustavo José Noboa Bejarano

Problemática de la familia ante el mundo actual

REIAL ACADÈMIA DE DOCTORS
-Publicacions-



*Excelentísimo Sr. Dr. D. José Casajuana, Presidente
de la Reial Acadèmia de Doctors
Excelentísimos Sres. Dres. Académicos,
Autoridades y personalidades,*

Habéis acudido hoy a este Salón Dorado de la Cámara de Comercio e Industria y Navegación de Barcelona, antigua sede del Consulado del Mar, que de siglos ha venido uniendo a España y América. Precisamente este salón ha sido escenario de grandes acontecimientos; varios jefes de Estados Americanos lo han utilizado invitados por instituciones catalanas como cátedra de clases magistrales.

Aquí el Presidente Bellsario Betancourt de Colombia, no hace muchos años, hizo un importante llamado a la Paz que tuvo gran trascendencia en muchos de nuestros países.

Todo un símbolo que hoy se repite con mi incorporación a esta docta institución que agradezco y

acepto con la fuerza que se merece, pues vuelve a darse la mano Cataluña y Ecuador.

Gracias a vuestra hospitalidad y al haber pensado en mi persona para compartir algo que realmente me preocupa mucho y que refleja problemas comunes para España, Ecuador y el mundo, como es todo lo relativo con la familia.

PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA ANTE EL MUNDO ACTUAL

Sustenta: Dr. Gustavo Noboa Bejarano*

PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES, MENSAJES, DOCTRINA Y REFLEXIONES

1.1.- Introducción.-

Qué grande y grave es nuestra responsabilidad en las circunstancias del momento, cuando parecería que “la locura de una década” pretende “destruir el equilibrio de Siglos”. Acaso mucho más si lo que ahora se propone discutir e implantar **hiere a lo natural** en la obra portentosa de arquitectura creadora del Padre Eterno, determinando cada esencia, propósito y misión en la incomparable armonía aleccionante en el prodigio de la naturaleza.

Norman Vincent Peale, en su obra “El Nuevo Arte de Vivir” (1984), se pregunta:

“¿Cómo vivir en unos tiempos de revolución?” y se contesta: “El cristianismo nos enseña, en primer lugar,

* Ex Presidente de la República del Ecuador
Ex Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

a seguir pensando, orando y trabajando por la humanidad. Y **el cristianismo posee la filosofía de la edad y la experiencia**. Ha sobrevivido a través de muchos trastornos en la historia. Sabe que el mundo no se hará pedazos en un minuto, ni nunca en realidad. **La locura de una década no puede destruir el equilibrio de siglos**. **El cristianismo pone al mundo, serenamente, en manos de Dios**. El filósofo cristiano comprende que un terremoto agitará tan sólo aquellas cosas que deben ser agitadas, pero que las que cuentan con firmes fundamentos sobrevivirán, de lo que se desprende que son las únicas cosas que merecían sobrevivir". (pág. 111).

Poniéndonos en las manos de Dios, como señala esa reflexión, los principios de vida y moral que explican y gobiernan la esencia y naturaleza de la humanidad han de perseverar y permanecer por el mérito y vigor de su fundamentación, por su racionalidad y esclarecimiento ético, a la luz del Evangelio y las enseñanzas de Encíclicas, cartas y discursos que ha ido hilvanando luminoso el Pontificado.

Así, cuánta razón tuvo **Pablo VI** en su **Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi"** al recordar que, en la misión del laico:

".... el campo propio de su actividad evangelizadora es el dilatado y complejo mundo de la política, de la realidad social, de la economía; así como también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de

la vida internacional, de los órganos de comunicación social; y también de otras realidades, particularmente la evangelización, del amor, la familia, la educación de los niños y de los adolescentes, el trabajo profesional, el sufrimiento. Cuántos más laicos haya comprometidos con el espíritu evangélico, responsables de estas realidades y explícitamente comprometidos en ellas, competentes en su promoción y conscientes de tener que desarrollar toda su capacidad cristiana, a menudo ocultada y sofocada, tanto más se encontrarán estas realidades al servicio del Reino de Dios -y por tanto de la salvación en Jesucristo-, sin perder ni sacrificar nada de su coeficiente humano, sino manifestando una dimensión trascendente a menudo desconocida”.

1.2.- Actitud vigilante ante la concentración del poder tecnológico.-

Quizás, en la hora presente, de cara a los principios fundamentales que deben perseverar en la sociedad de nuestro tiempo, entre los retos más importantes, esté la vigilancia que **Juan Pablo II** recomendaba contra la concentración del poder tecnológico:

“Tal concentración, -decía- tiende a manipular no sólo la esencia biológica, sino también el contenido de la misma conciencia de los hombres y sus modelos de vida, agravando así la discriminación y la marginación de pueblos enteros”. (Tomado de la

Exhortación Apostólica Post Sinodal “Christifidelis Laici”, 1987).

Empero para obrar así, hemos de actuar con el espíritu de pertenencia al que se refirió Pío XII en célebre discurso del 20 de febrero de 1946. Entonces dijo:

“Los fieles, y más precisamente los laicos, se encuentran en la línea más avanzada de la vida de la Iglesia; por ellos la Iglesia es el principio vital de la sociedad humana. Por tanto ellos, ellos especialmente (los laicos), deben tener conciencia, cada vez más clara, no sólo de pertenecer a la Iglesia, sino de ser Iglesia”.

1.3.- Los peligros del “relativismo ético”.-

Ahora, según se lee en el despacho de la Agencia Noticiosa “Zenit” del 5 de octubre del 2007, “Benedicto XVI presenta la **Ley natural** como fundamento de la Democracia”, al dirigirse “a la Comisión Teológica Internacional, integrada por teólogos que preparan un documento sobre la Ley natural, con la intención de afrontar la clave de lo que consideran **antídoto para el “relativismo ético”**. Allí, el Sumo Pontífice ha manifestado:

“En la raíz de esa tendencia (se refiere a la búsqueda del poder o del equilibrio de los poderes y no del bien) se encuentra el **relativismo ético**. En el

que algunos ven incluso una de las condiciones principales de la democracia, pues el relativismo garantizaría la tolerancia y el respeto recíproco de las personas”.

Pero si fuera así, añadió el Pontífice, “la mayoría de un momento se convertiría en la última fuente del Derecho”.

Continúa la cita:

“La historia demuestra con gran claridad que las mayorías pueden equivocarse. La verdadera racionalidad no queda garantizada por el consenso de una mayoría, sino solo por la transparencia de la razón humana ante la Razón creadora y por la escucha de esa Fuente de nuestra racionalidad”.

El ex Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, doctor Nicolás Parducci Sciacaluga, relievando el pensamiento de Benedicto XVI, cuyas lecciones destacaba, trajo la siguiente cita:

“Cuando están en juego las exigencias fundamentales de la dignidad de la persona humana, de su vida, de la institución familiar, de la justicia del ordenamiento social, es decir, los derechos fundamentales del hombre, ninguna ley hecha por los hombres puede trastocar la norma escrita por el Creador en el corazón del hombre, sin que la sociedad quede golpeada dramáticamente en lo que constituye su fundamento irrenunciable”.

“Contra este oscurecimiento, que es la crisis de la civilización humana, antes incluso que la cristiana, es **necesario movilizar a todas las conciencias de los hombres de buena voluntad**, laicos o pertenecientes a religiones diferentes al cristianismo, para que juntos y de manera concreta se comprometan a crear, en la cultura y en la sociedad civil y política, **las condiciones necesarias para una plena conciencia del valor innegable de la ley moral natural**”.¹

Ese relativismo moral, ese oscurecimiento que debe ser superado por la movilización de las conciencias de los hombres de buena voluntad, determinó luminosas enseñanzas y advertencias que ahora es preciso recordar, no solo por la suprema dignidad de sus autores, sino por el estímulo de una pedagogía que es preciso poner por delante para esta lucha, para que “las leyes de los hombres no puedan trastocar la norma escrita por el Creador en el corazón del hombre”.

1.4.- Cultura de la vida, la dignidad de la persona y la familia.-

Cómo preterir entonces el Discurso Inaugural del Santo Padre Juan Pablo II, en la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (12 de octubre

¹ Diario “El Universo”, octubre 10 del 2007

de 1992). Allí sostuvo:

“No existe auténtica promoción humana, verdadera liberación, ni opción preferencial por los pobres, si no se parte de los fundamentos mismos de la dignidad de la persona y del ambiente en que tiene que desarrollarse, según el proyecto del Creador. Por eso entre los temas y opciones que requieren toda la atención de la Iglesia no puedo dejar de recordar el de la familia y el de la vida: dos realidades que van estrechamente unidas, pues la “familia es como el santuario de la vida” (Centesimus annus, n. 39). En efecto, “el futuro de la humanidad se fragua en la familia; por consiguiente, es indispensable y urgente que todo hombre de buena voluntad se esfuerce por salvar y promover los valores y exigencias de la familia”. (Familiares consortio, 86)”. (pág. 26).

“... Ante este fenómeno (proliferación de uniones libres en América Latina) y ante las crecientes presiones divorcistas urge promover medidas adecuadas a favor del núcleo familiar, en primer lugar para asegurar la unión de vida y el amor estable dentro del matrimonio, según el plan de Dios, así como una idónea educación de los hijos”.

“En estrecha conexión con los problemas señalados se encuentra el grave fenómeno de los niños que viven permanentemente en las calles de las grandes ciudades latinoamericanas minados por el hambre y la enfermedad, sin protección alguna,

sujetos a tantos peligros, no excluida la droga y la prostitución”.

“La vida, desde su concepción en el seno materno hasta su término natural, ha de ser defendida con decisión y valentía. Es necesario, pues, crear en América una cultura de la vida que contrarreste la anticultura de la muerte, la cual -a través del aborto, la eutanasia, la guerra, la guerrilla, el secuestro, el terrorismo y otras formas de violencia o explotación- intenta prevalecer en algunas naciones. En este espectro de atentados a la vida ocupa un lugar de primer orden el narcotráfico, que las instancias competentes han de contrarrestar con todos los medios lícitos a disposición”. (págs. 27, 28).

1.5.- Hermosísima guerra de paz.-

Y para todo esto estamos llamados a una **milicia de reivindicación ética**, como “guerra de paz” según lo enseñara el Santo José María, como se recuerda y reproduce en la Ponencia: “Eucaristía, Centro de la Vida Social”, Quinto Congreso Eucarístico Nacional, (Guayaquil, Ecuador, 18 de noviembre de 1988):

“La vida del Cristiano, como lo señala luminosamente Monseñor Escrivá de Balaguer, es milicia, es guerra, una hermosísima guerra de paz, que en nada coincide con las empresas bélicas humanas, porque éstas se inspiran en la división y muchas veces en los odios, y la guerra de los hijos de

Dios contra el propio egoísmo, se basa en la humanidad y en el Amor”...

“... Las verdaderas biografías de los héroes cristianos -dice- son como nuestras vidas: Luchaban y ganaban, luchaban y perdían. Entonces contritos, volvían a la lucha”... (2).

Y luego continúa:

“Ser cristiano no es título de mera satisfacción personal: tiene nombre -sustancia- de misión ... Ser cristiano no es algo accidental, es una divina realidad que se inserta en las entrañas de nuestra vida, dándonos

una visión limpia y una voluntad decidida para actuar como quiere Dios. Se aprende así que el peregrinaje del cristiano en el mundo ha de convertirse en un continuo servicio prestado de modos muy diversos, según las circunstancias personales, pero siempre por amor a Dios y al prójimo. Ser cristiano es actuar sin pensar en las pequeñas metas del prestigio o de la ambición, ni en finalidades que puedan parecer más nobles, como la filantropía o la compasión ante las desgracias ajenas: es discurrir hacia el término último y radical del Amor

(2) “Es Cristo que pasa - Homilias”, XV Edición, 1978, págs. 76 y 77

que Jesucristo ha manifestado al morir por nosotros"... "El cristiano no es un apátrida. Es un ciudadano de la ciudad de los hombres, con el alma llena del deseo de Dios...". (3).

1.6.- El Cientificismo.-

No solo el relativismo ético y los otros males que ya se han mencionado atentan contra la civilización humana y la civilización cristiana, como ha alertado Benedicto XVI. También el **cientificismo es un peligro.**

La Carta Encíclica "Fides et Ratio" de Juan Pablo II, dirigida a los Obispos de la Iglesia Católica sobre las Relaciones entre "Fé y Razón", (septiembre 14, 1998), ha señalado lo siguiente:

"88. Otro peligro considerable es el cientificismo. Esta corriente filosófica no admite como válidas otras formas de conocimiento que no sean las propias de las ciencias positivas, relegando al ámbito de la mera imaginación tanto el conocimiento religioso y teológico, como el saber ético y estético. En el pasado, esta misma idea se expresaba en el positivismo y en el neopositivismo, que consideraban sin sentido las afirmaciones de carácter metafísico. La

(3) Idem, págs, 214, 215 y 216

crítica epistemológica ha desacreditado esta postura, que, no obstante, vuelve a surgir bajo la nueva forma del cientificismo. En esta perspectiva, los valores quedan relegados a meros productos de la emotividad y la noción de ser es marginada para dar lugar a lo puro y simplemente fáctico. **La ciencia se prepara a dominar todos los aspectos de la existencia humana a través del progreso tecnológico.** Los éxitos innegables de la investigación científica y de la tecnología contemporánea han contribuido a difundir la **mentalidad cientificista**, que parece no encontrar límites, teniendo en cuenta como ha penetrado en las diversas culturas y como ha aportado en ellas cambios radicales.

Se debe constatar lamentablemente que **lo relativo a la cuestión sobre el sentido de la vida es considerado por el cientificismo como algo que pertenece al campo de lo irracional o de lo imaginario.** No menos desalentador es el modo en que esta corriente de pensamiento trata otros grandes problemas de la filosofía que, o son ignorados o se afrontan con análisis basados en analogías superficiales, sin fundamento racional. Esto lleva al **empobrecimiento de la reflexión humana, que se ve privada de los problemas de fondo que el *animal rationale* se ha planteado constantemente, desde el inicio de su existencia terrena.** En esta perspectiva, al marginar la crítica proveniente de la valoración ética, la **mentalidad cientificista ha conseguido que muchos acepten la idea según la cual lo que es**

técnicamente realizable llega a ser por ello moralmente admisible". (pág. 29).

1.7.- Inquietud sobre Población y Desarrollo, Sexualidad y Matrimonio, el Aborto y el Mundo del futuro.-

Antes, en Carta autógrafa a los Jefes de Estado de todo el mundo, 19 de marzo de 1994, Juan Pablo II, refiriéndose al proyecto de documento final de la Conferencia de El Cairo sobre Población y Desarrollo (prevista para septiembre de 1994), no pudo menos que enfatizar su dolorosa sorpresa, con las siguientes puntualizaciones:

"Población y Desarrollo

Se nota, por ejemplo, que el tema del desarrollo, pasa casi desapercibido a la vista de las escasas páginas que se le dedican. La única respuesta a la cuestión demográfica y a los retos planteados por el desarrollo integral de la persona y de las sociedades parece reducirse a la promoción de un estilo de vida cuyas consecuencias –si fuera aceptado como modelo y plan de acción para el futuro-, podrían revelarse especialmente negativas. Los responsables de las naciones deberían reflexionar profundamente y en conciencia sobre este aspecto de la realidad.

Sexualidad, Matrimonio

Por otra parte, la concepción de la sexualidad que subyace en este texto, es totalmente individualista, en

la medida en que el **matrimonio aparece como algo superado**. Ahora bien, **una institución natural tan fundamental y universal como la familia no puede ser manipulada por nadie**.

¡La familia pertenece al patrimonio de la humanidad! Por otra parte, la Declaración universal de los derechos humanos afirma sin equívocos que la familia es **“el núcleo natural y fundamental de la sociedad”** (art. 16,3). El Año internacional de la familia debería ser, pues, la ocasión privilegiada para que la familia reciba, por parte de la sociedad y del Estado, la protección que la Declaración Universal reconoce que debe serle garantizada. No hacerlo sería traicionar los ideales más nobles de la ONU.

El Aborto

Resultan aún más graves las numerosas propuestas de un reconocimiento generalizado, a escala mundial, del derecho al aborto sin ninguna restricción, lo cual va mucho más allá de lo que, por desgracia, ya consienten algunas legislaciones nacionales.

En realidad, la lectura de este documento -si bien es verdad que no es más que un proyecto-, deja la amarga impresión de pretender imponer un estilo de vida típico de algunos sectores de las sociedades desarrolladas, ricas materialmente y secularizadas. **Los países más sensibles a los valores de la naturaleza, de la moral y de la religión ¿aceptarán**

sin reaccionar esta concepción del hombre y de la sociedad?.

El mundo del futuro

Mirando hacia el año 2000, ¿cómo no pensar en los jóvenes? ¿Qué se les propone? Una sociedad constituida por cosas y no por personas; **el derecho a hacer todo, desde la más tierna edad, sin límite alguno**, pero con la mayor seguridad posible.

... el control de los instintos, el sentido de la responsabilidad son considerados nociones pertenecientes a otra época.

... Es de temer que el día de mañana estos mismos jóvenes, ya adultos, pidan cuentas a los responsables de hoy por haberles privado de una razón de vida al no haberles indicado los deberes propios de un ser dotado de corazón y de inteligencia”.

1.8.- Los conflictos emocionales de niños y jóvenes.-

El Ab. Vladimiro Alvarez Grau, entonces Ministro de Educación del Ecuador, en conferencia dictada en la Universidad Técnica de Quevedo (febrero de 1999), relató:

“Un estudio de alta calidad científica, fundamentado en profundas investigaciones, publicado por el **Dr. Daniel Goleman, PhD** en Psicología, considerado un Bestseller por la Revista

TIMES de los EE.UU (en 1998), considera que el dato más perturbador que ha obtenido dicho estudio es una **tendencia mundial de la actual generación de niños y jóvenes a tener más conflictos emocionales que la anterior, a ser más solitarios y deprimidos, más indisciplinados, más nerviosos y propensos a preocuparse por todo, a ser más impulsivos y más agresivos**".

Algunas décadas atrás, el Dr. Miguel Herrera Figueroa en el ensayo sobre Psicología Jurídica de la Enciclopedia Jurídica OMEBA, explicaba:

"La supra valoración de los elementos imaginativos, las vivencias fantásticas que encausan el excedente de energías corporales y la fragilidad de los frenos inhibitorios de la adolescencia son factores proclives al delito, para no hablar de las circunstancias externas al menor, de las tentaciones que ofrece su mundo circundante, en forma de desorganización familiar, precariedad económica, deformante educación escolar, distorsitivas comunicaciones de masas, todos factores convergentes en la formación defectuosa de su carácter, y consiguientemente, camino obligado hacia el delito".

(4)

4 Omeba, Tomo XXIII, pág. 872.

1.9.- Regresar a la disciplina y al principio de autoridad.-

En la Obra "Para Salvarte", del Sacerdote Jesuita Jorge Loring, (Edición 46), para resaltar cómo es necesario **rescatar el valor moral del orden, la disciplina y el principio de autoridad**, tan venidos a menos, como si fueran indeseables, destacó una referencia del mundo académico que es preciso resaltar:

"El pediatra norteamericano, Dr. Benjamín Spock, uno de los que más ha influido en la corriente tan en boga hoy día de la **pedagogía permisiva**, al final de su vida, en una conferencia que dio en la Universidad de Pensilvania, **dijo, que tenía que reconocer que se había equivocado y que por su culpa se había estropeado una generación**. Afirmó que la educación debe regirse por normas éticas precisas. Los hijos mimados y consentidos, a quienes se les da todo lo que quieren, a quienes nunca se les niega nada, quedan traumatizados". (pág. 309).

1.10.- Las implicaciones de los medios de comunicación.-

Todo lo planteado tiene que ver con el avance y crecimiento de los medios tecnológicos en el mundo influyente y determinante de las comunicaciones, tal como aparece expresado en el "**Estudio sobre la Realidad Nacional**" de Galo García Feraud, como

parte del **Primer Congreso Nacional de Laicos del Ecuador (año 1991)**.

En ese estudio se encuentra lo siguiente:

“11. Medios de comunicación social e implicaciones morales.-

Los periodistas tienen hoy tanta importancia como los profesores. Los medios de comunicación social tienen, por tanto, hoy tanta responsabilidad como los docentes. Además, los problemas sociales son tan graves y complejos, que sólo con un proceso continuado y liderado por periodistas y medios responsables podrá la sociedad superar las lacras que la afectan.

Hoy se lee menos que antes. Hoy se ve y se oye más. Y lo que uno oye y ve al mismo tiempo, intelectual y fisiológicamente hablando, es más penetrante y duradero que lo que sólo se lee. Por lo tanto, las implicaciones de lo moral desde el ángulo de la responsabilidad del poder de la comunicación, son de primer grado.

En el siglo de las comunicaciones, su significación es de tal naturaleza que todos los hombres, aún los del tercer mundo, somos y nos sentimos protagonistas de los grandes y pequeños acontecimientos de la historia que hoy se producen. Antes leíamos Historia Universal. Hoy participamos de sus acontecimientos. Antes las corrientes del pensamiento y conocimiento universales circulaban con lentitud. Hoy corren

velozmente y sentimos, por ende, el peso de la obsolescencia.

Siendo esto así, por el modo de la circulación de los acontecimientos, actitudes, usos y costumbres, las manifestaciones de la cultura se generalizan. Vivimos planos superpuestos, nos angustia la contradicción de los valores, y la sociedad va despreciando principios como si sólo fueran prejuicios, en la vertiginosa mutación de lo social en el tiempo.

El sacerdote, el Profesor y el orientador social necesitan ahora volcarse sobre los medios de comunicación masivos y adiestrarse en su uso, en un esfuerzo de competición complejo y difícil.

Así como el Estado y los Gobiernos requieren más que de espacios, de expertos productores de programas atractivos y competitivos, así la Iglesia también requiere para su mensaje trascendental y moral, de vida eterna y de vida terrenal, la destreza en el uso de estos medios para ganar un espacio frente a la violencia, la drogadicción, el derrumbe de los valores, la promoción del cuerpo y la invasión del erotismo”.

1.11.- Criterios para saber mirar.-

Años después, en la XXVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales **“Televisión y familia: criterios para saber mirar”** (Domingo 15 de mayo de

1994), se recibió el Mensaje del Santo Padre. (Dado en el Vaticano, 24 de enero de 1994). Allí, de su palabra admonitoria, es necesario extraer algunos de sus párrafos:

“La televisión puede enriquecer la vida familiar. Puede unir más estrechamente a los miembros de la familia y promover la solidaridad hacia otras familias y hacia la comunidad en general.

La televisión puede también perjudicar la vida familiar: al difundir valores y modelos de comportamiento falseados y degradantes, al mandar en onda pornografía e imágenes de brutal violencia; al inculcar el relativismo moral y el escepticismo religioso; al dar a conocer relaciones deformadas, informes manipulados de acontecimientos nuevos y cuestiones actuales; al transmitir publicidad que explota y reclama los bajos instintos y exalta una visión falseada de la vida que obstaculiza la realización del mutuo respeto, de la justicia y de la paz.

Incluso cuando los programas televisivos no son moralmente criticables, la televisión puede tener efectos negativos en la familia. **Puede contribuir al aislamiento de los miembros de la familia** en sus propios mundos, impidiendo las auténticas relaciones interpersonales; puede también dividir a la familia, alejando los padres de los hijos y los hijos de los padres.

Los padres debieran también discutir de la televisión con los propios hijos, poniéndoles en condiciones de regular cantidad y la cualidad de los programas y de darse cuenta y juzgar los valores éticos que están en la base de determinados programas, porque la familia es “el vehículo privilegiado para la transmisión de aquellos valores religiosos y culturales que ayudan a la persona a adquirir la propia identidad”. (Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1994, n. 2).

Reconociendo la influencia de la estructura en la que trabajan, debieran promover los valores espirituales y morales sanos y evitar “todo aquello que pudiera perjudicar a la familia en su existencia, en su estabilidad, en su equilibrio y en su felicidad”, comprendidos “erotismo o violencia, la defensa del divorcio y de actitudes antisociales entre los jóvenes” (Pablo VI, Mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, n. 2).

Por tanto, en cuanto “célula” fundamental de la sociedad, la familia merece ser asistida y defendida con medidas apropiadas por parte del estado y de otras instituciones (cfr. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1994, n. 5). Lo cual subraya algunas responsabilidades por parte de las autoridades públicas que se ocupan de la televisión.

1.12.- De la degradación moral al resurgimiento espiritual.-

La crisis de la realidad está caracterizada por la pérdida de valores morales. La deshonestidad, la corrupción, el consumismo, las superficialidades, el individualismo, como manchas de aceite, afectan cada vez más a considerable número de los sectores geográficos y grupos poblacionales, a personas y familias. Por ese camino, se descriminalizan conductas, se consagra lo informal y se justifican las faltas en virtud de la presión social.

Parecería que poco es lo que podemos hacer para superar factores tan graves de la acuciante realidad, en la cual además mucho es lo que falta por hacer.

Contrasta con el triste panorama ya descrito la religiosidad popular y la fe evidente de algunos pueblos, entre ellos los de Latinoamérica y, dentro de ésta, el pueblo ecuatoriano. Esa religiosidad y esa fe, alimentada y profundizada, constituyen la alternativa válida a la que debemos recurrir para no caer en la desesperanza. Esa alternativa no nos convoca a grandes y espectaculares hazañas; no nos obliga a buscar el puesto del líder que cubre las más altas dignidades de los Estados. Esa alternativa nos convoca en cada instante y en cada actividad doméstica y de trabajo, para hacer de nuestra vida un camino que conduce a la redención por el coincidente y doble camino que une a lo temporal con lo eterno.

Así, Juan Pablo II al dirigirse al Episcopado Latinoamericano, con imponderable aliento, manifestó:

“La arraigada religiosidad popular de vuestros fieles, con sus extraordinarios valores de fe y de piedad, de sacrificio y de solidaridad, convenientemente evangelizada y gozosamente celebrada, orientada en torno a los misterios de Cristo y de la Virgen María, puede ser, por sus raíces eminentemente católicas, un antídoto contra las sectas y una garantía de fidelidad al mensaje de la salvación”. (pág. 20).

“La Iglesia, que considera al hombre como su “camino” (of. Redemptor hominis, 14), ha de saber dar una respuesta adecuada a la actual crisis de la cultura. Frente al complejo fenómeno de la modernidad, es necesario dar vida a una alternativa cultural plenamente cristiana. Si la verdadera cultura es la que expresa los valores universales de la persona, **¿quién puede proyectar más luz sobre la realidad del hombre, sobre su dignidad y razón de ser, sobre su libertad y destino que el evangelio de Cristo?**”.

“19. ¿Quién nos libraré de estos signos de muerte?. La experiencia del mundo contemporáneo ha mostrado más y más que las ideologías son incapaces de derrotar aquel mal que tiene al hombre sujeto a servidumbre. El único que puede librar de este mal es Cristo”.

“Es el hombre el protagonista del desarrollo, no el dinero ni la técnica” (Redemptoris missio, 58). La mayor riqueza de Latinoamérica son sus gentes. La Iglesia, “despertando las conciencias con el Evangelio”, contribuye a despertar las energías dormidas para disponerlas a trabajar en la construcción de una nueva civilización (cf. Ibid). (pág. 28) (5).

1.13.- La familia: piedra angular de la civilización del amor.-

Así, “despertando conciencias con el Evangelio”, el Evangelio de siempre pero de cara a las exigencias de nuestro tiempo, para evangelizar “las culturas”, expresándose a través de ellas, hemos de recrearnos en el pensamiento Pontifical: **“La familia es la piedra angular de la civilización del Amor”**.

¿Cómo hemos de construir sobre esa piedra angular?.

Séame permitido valirme de la obra **“Matrimonio Vocación de Amor”**, del Padre de Schoenstatt, **Jaime Fernández Montero**. De allí traigo las siguientes reflexiones:

5. Discurso Inaugural del Santo Padre Juan Pablo II en la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano, Octubre 12 de 1992).

“El amor es un encuentro vital entre dos seres y como tal, se rige por las **leyes de la vida, posee la dinámica de los procesos vitales**. Cuando dos personas se han consagrado en el matrimonio con un signo sacramental eficiente, con una participación de la gracia redentora de Cristo, queda por delante una gran tarea”.

“Por el bautismo la persona se hace otro Cristo, pero tiene que aprender a vivir como Cristo, a sentir y a pensar como Cristo: esa es tu tarea. Y aunque miles de veces en su vida se da cuenta que no vive ni siente ni actúa como Cristo, tiene que luchar día a día por lograrlo. En el matrimonio es lo mismo: recibimos como sacramento una forma de amor divino y humano y tenemos que aprender en la práctica a hacer real esta relación divina y humana de amor, tiene que aprender a amar al cónyuge como Cristo amó a su Iglesia”. (pág. 21).

Por ese camino ha de llegarse al Amor Creador:
(perfección personal)

“Yo por tí aprendo, renuevo mis ideas, amplío mi bagaje cultural, me conquisto una personalidad interesante, para que no te aburras conmigo y me tengas que soportar.

Yo para tí tengo el alma despierta, capto, elaboro, me intereso, creo, porque se que con eso te enriquezco y tu me amas más”. (P. Fernández).

Entonces, estamos llamados a **la imitación de Cristo**, centro de nuestras miradas en el anhelo de la santificación.

No podemos quedarnos en la instancia del ser individual.

En paráfrasis, deberíamos pensar en **la imitación de la sagrada familia**, porque los seres humanos, hombres y mujeres somos, como enseña Ignacio Larrañaga, "Interioridad" y "Relación".

El hombre y la mujer en la interioridad de cada cual son al mismo tiempo las **constantes inevitables de la necesaria relación.**

Por esa necesaria relación ha de perfeccionarse en la institución del matrimonio.

Juan Pablo II en su Pastoral de 1994, Año Internacional de la Familia, sentenciosamente dijo:

"En el cuarto mandamiento, Dios nos ordena: "honra a tu padre y a tu madre. Si los hijos descubren y manifiestan su humanidad honrando a sus padres, los hombres y las mujeres -como esposos y esposas- descubren y manifiestan los tesoros escondidos del hecho de ser hombre y mujer en una paternidad y en una maternidad que merecen ser honradas.

Por consiguiente, también los padres deben honrar a sus hijos, entregándose el uno al otro, y ambos a sus hijos”.

“La humanidad de la madre y del padre, el nosotros del esposo y de la esposa, florece en el nosotros de la familia”.

La familia es la primera e insustituible escuela de humanidad y de honor. Es la piedra angular de la civilización del amor”.

1.14.- Programa abstracto de acción.-

Las enseñanzas pontificales constituyen la consagración de una Doctrina, como programa abstracto de acción. La Doctrina, como diría el Sociólogo y Sacerdote Jesuita Roger Vekemans, es en este y en los demás casos es un sistema de principios y enseñanzas esclarecedoras que vienen iluminadas por la ética. Precisamente, la iluminación de la ética cristiana o la tónica para la formulación de **sistemas normativos conducidos en el orden del Bien**. Uno, el sistema normativo de reglas morales que conciernen a las personas y a las sociedades, y, otro el sistema normativo de reglas constitucionales, legales y reglamentarias que no puede dar las espaldas a las reglas sociales o de la cultura profundamente consustanciada en el Evangelio, que enriquece la conciencia social de cada tiempo. La nueva evangelización a la que hemos sido convocados

implica la hazaña de entender y promover la Palabra, el Verbo Divino, en las cosmovisiones culturales de nuestro tiempo.

SEGUNDA PARTE:

DEL PROGRAMA ABSTRACTO AL PROGRAMA CONCRETO DE ACCIÓN

2.1.- Actuar como Heraldos de la verdad.-

En la Carta a Los Hebreos (3.9.) encontramos el siguiente versículo: **“no os dejéis seducir por doctrinas varias y extrañas”**; y, en esa línea bien vale recordar lo que Juan Pablo II dijera al Episcopado Latinoamericano: **“Nadie puede haceros callar pues sois heraldos de la verdad”**. “La verdad de Cristo ha de iluminar las mentes y los corazones con la activa, incansable y pública proclamación de los valores cristianos”. (Nº 10, Discurso Inaugural, Oct. 12/1997).

Por lo tanto, hemos de procurar ir por los caminos de la **cultura de la vida** dejando de lado las **“posiciones inaceptables del pluralismo teológico”**, esto es, de un “relativismo” que pone en peligro la integridad de la fé. Esa integridad no admite la tesis de la “teología opinable”, o las “desviaciones de las cristologías reductivas”, pues la verdad en la evangelización de la cultura ha de partir “de una profunda y sólida cristología, basados en una sana antropología y con una clara y recta visión eclesiostológica”, para afrontar los retos que ahora se plantea a la acción evangelizadora (Nº 5, Discurso Inaugural ibidem).

Como lo ha enseñado la doctrina pontifical hemos de ir en busca de los designios para cumplir la tarea a la que estamos llamados, recordando que “la voz del Señor también pasa a través de las vicisitudes históricas de la Iglesia y la humanidad”. Es a esto a lo que se refiere el Concilio en la Constitución *Gaudium et Spes* al decir:

“El pueblo de Dios, movido por la fé que le impulsa a creer que quien le conduce es el Espíritu del Señor que llena el universo, procura discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos, de los cuales participa juntamente con sus contemporáneos, los signos verdaderos de la presencia o del designio de Dios. En efecto, la fe todo lo ilumina con nueva luz, y manifiesta el plan divino sobre la entera vocación del hombre. Por ello orienta la mente hacia soluciones plenamente humanas”.

2.2.- Tesis y argumentaciones que debemos impugnar.-

Entre las ideas que pretenden confundir a la civilización humana y a la civilización cristiana se sustentan en las tesis y argumentaciones que postulan: el aborto libre, la clonación de seres humanos, el matrimonio entre homosexuales, la adopción por pareja del mismo sexo, el suicidio asistido o la eutanasia y la pederastias, en un conjunto que pretende promover **un cambio cultural, no evangélico, no ceñido a la normalidad y armonía de**

la naturaleza. Todo esto responde a la intención de configurar “un proceso evolutivo en relación con la sexualidad”, proponiendo rupturas: **a)** ruptura entre la sexualidad y la procreación, **b)** ruptura entre la sexualidad y el matrimonio, **c)** ruptura entre la sexualidad y el amor, **d)** ruptura entre sexualidad y naturaleza, y **e)** otras rupturas pudieran darse por el camino de la distorsión, en medio de las cuales gravita una peligrosa y deformante revolución sexual.

2.3.- Pensemos y actuemos responsablemente en la comunidad.-

En las actuales circunstancias del Ecuador, cuando debe integrarse una Asamblea Constituyente, para volver a diseñar el principal marco de la organización jurídica y política del país, es imprescindible que los seglares, bajo la inspiración de la fe, pensemos en la Comunidad y en nuestra responsabilidad social. Al hacerlo, hemos de cuidar de no sobrevalorar la eficacia de nuestra intervención en los resultados normativos que se den. Nuestra preocupación debe ir más hacia la trascendencia en la base social.

La comunidad implica la participación en lo común, es decir, en lo que une a un conjunto humano, coordinando objetivamente la vida de relación de las personas, familias, barrios o ciudades, en la búsqueda del bienestar o bien común de todos los partícipes.

La comunidad hay que hacerla y realizarla día a día con espíritu evangélico y de servicio. En ella podemos realizarnos, para desenvolver mejor nuestras aspiraciones y para alcanzar mayor satisfacción en los distintos aspectos que caracterizan a la vida social realmente cristiana. Pero, la vida social no solo implica derechos, en ella no solo se suman los beneficios, sino que se caracteriza por los deberes para con los demás, como es explicado por la Iglesia en sus documentos y constituciones que esclarecen el compromiso de los cristianos.

La vida está hecha de derechos y deberes, y los deberes tienen que ser cumplidos con sentido de responsabilidad social. Los derechos constituyen un lado amable de la vida, mientras los deberes constituyen posibilidades de actuar con sentido humano, con la conciencia alerta y la complacencia que implica servir mejor, ser útiles a los demás y al entorno social en medio del cual nos desenvolvemos, y del que recibimos beneficios que hemos de reintegrar con sentido de responsabilidad.

Ese sentido nos impide cerrarnos sobre nosotros mismos, aislarnos intelectual, espiritual y físicamente de la comunidad. Como dijo, Juan Pablo II en su Homilía de Clausura Sinodal de 1987: (cito) “debemos obrar con un vivo sentido de fraternidad” ... “el espíritu del Señor le recuerda (a cada persona) ... que todo aquello que distingue a los seres humanos **no significa una mayor dignidad sino una especial y complementaria habilitación al servicio**” ... “en

suma no somos inteligentes, hábiles, diestros, experimentados para encerrarnos en nosotros mismos, para gozarnos de nuestros supuestos méritos o carismas, sino para hacer de ellos **el vehículo apropiado para servir a los demás**, para buscar el bien común que abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida con los cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección”, tanto como lo señala la **Constitución Apostólica Gaudium et Spes**.

2.4.- Estrategias inmorales.-

En el marco de esa revolución como diría Norman Vincent Peale, al que me he referido en el comienzo de esta exposición, se advierten estrategias inmorales para afincar las rupturas que han sido debidamente anotadas en los estudios que diversas instituciones en América y el mundo han identificado para no dejarse seducir por doctrinas extrañas y cumplir con el deber de ser heraldos de la verdad.

Así, se ha dicho y con razón que hoy se busca el control poblacional valiéndose de un peligro que es cierto como es el sida, que obliga a buscar vehículos de solución.

Es cierto que en los países de América Latina y, desde luego, en el Ecuador, el aumento impresionante de los embarazos de adolescentes, expuestas a las enfermedades venéreas, al sida y a las circunstancias

conmoveras de extrema pobreza obligan a buscar soluciones para evitar que el mal crezca, al multiplicarse lacerantes realidades sociales. Pero esto no autoriza para adoptar soluciones infamantes como el infanticidio femenino y la selección sexual prenatal autorizando el genocidio de miles de niñas que están por nacer.

El énfasis en la doctrina del amor y la abstinencia ha de ser prioritario en la lucha estatal y de las instituciones que atienden al embarazo irresponsable que prolifera en nuestro medio.

2.5.- La decriminalización del aborto.-

La decriminalización del aborto libre, argumentando el derecho de la mujer sobre su cuerpo, como si fuera un bien jurídico sujeto a su arbitrio y disposición, contradice los principios fundamentales que consagran el derecho a la vida y la protección del niño que está por nacer.

Esa tesis parte del supuesto de que todo principio anterior ha perdido su valor fundamental, siendo así que es todo lo contrario: el derecho a la vida y del niño que está por nacer **tiene su fundamento en la naturaleza humana y en el respeto que debe observarse una vez que la vida ha de llamarse tal y una vez que la vida de un nuevo ser es en sí mismo, autónoma y distinta que la vida y el ser de su progenitora.**

No hay autonomía para depredarse o suicidarse y no hay autonomía para liquidar un ser distinto aunque se halle dentro de un cuerpo materno. **La naturaleza puso en ese cuerpo el deber natural, moral y jurídico de soportar al nuevo ser.** Un criterio diferente es contrario a la naturaleza y contrario al espíritu evangélico que de mil modos se enseña en las Sagradas Escrituras.

El valor de la verdad no admite la consagración de nuevas cosmovisiones culturales, con desviaciones que, a su vez, pugnan con la racionalidad normativa.

2.6.- El valor de la familia.-

La familia seguirá siendo el centro histórico y contemporáneo, la célula fundamental de la sociedad, y **debe ser reconocida de acuerdo con los mandatos de la naturaleza**, que se funda en el respeto y en el amor de hombre y mujer, padre y madre con sus hijos, en una unión que no va ni puede ir contra natura. Toda opción contraria, que no se compadece de la regla general de la naturaleza, si bien puede ser una opción excepcional ante los desvíos inculpables de la constitución corporal y de los estímulos culposos del mundo circundante, siempre como excepción, no puede imponer más allá que el respeto y la tolerancia que la sociedad ofrezca humanamente hablando. Esto, comprendiendo la desviación o el error humano, pero sin estimular el reconocimiento legal de las uniones, salvo lo estrictamente patrimonial, como en

cualquier otro cuasicontrato de comunidad, pero jamás equiparando lo acontecido con el matrimonio anómalo o de hecho. Ninguna solución jurídica excepcional puede propiciar percepciones equivocadas en los hijos, pues éstos requieren alternativas ciertas de la figura paterna y materna, plenamente diferenciadas, que todo niño necesita para su desarrollo ulterior.

Hace poco tiempo, en el valioso empeño de la Comisión de académicos que obró en el seno del Consejo Nacional de Educación Superior del Ecuador, se discutía el alcance de la **unión estable y monogámica de personas**. Inicialmente hubo la idea de reconocer las consecuencias de la unión libre o de hecho a parejas -así, indeterminadamente-, sin puntualizar la concurrencia de hombre y mujer. Pronto esa idea fue desechada y en el proyecto de Constitución que la Comisión del CONESUP plantea a la Asamblea Constituyente del Ecuador, retornó al texto vigente, exigiendo la presencia de la unión estable y monogámica de un hombre y una mujer y solo dejó a salvo que las **consecuencias patrimoniales** de otros tipos de uniones estables las rēgule la Ley.

Esto significa que **esa posibilidad de regulación solo mira al aspecto patrimonial** pero no al aspecto personal y familiar.

2.7.- Cultura de la Salud y Vida.-

Ese mismo proyecto ha reiterado que el Estado ecuatoriano debe promover una **cultura de salud y vida**, con énfasis en la educación alimentaria y nutricional, la salud sexual y reproductiva. Sea o no aprobado ese texto, en las instituciones del Ecuador, de inspiración católica y cristiana, como acontece en otros países y como aconteció cuando se discutía el proyecto de Ley Orgánica de Salud aprobada en el 2006, han de estar atentas a lo que la Constitución y la Ley señalen, porque éstas deben procurar que el sistema normativo responda al sistema ético y a las reglas morales que informan la conciencia social del Ecuador.

En este punto hemos de recordar lo que dijera Pablo VI en la “**Evangelio numtiandi**”:

“... es necesario evangelizar -no decorativamente, a manera vital, en profundidad y hasta las raíces- la cultura y las culturas del hombre... La ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda el drama de nuestra época, como también lo fue de otras. Es necesario, por tanto, hacer todos los esfuerzos en pro de una generosa evangelización de la cultura, más exactamente, de las culturas”.

2.8.- El cuidado en los límites tecnológicos.-

Si bien es cierto que no podemos dar las espaldas a los avances de la ciencia y de la técnica, tenemos que estar alertas al buen sentido de los mismos en el orden del bien o la bondad, desbordando el respeto a la vida y a la integridad humana. A la vida desde su concepción y a la integridad en toda la dimensión que corresponde a la persona nacida o que está por nacer.

Así, bien han hecho los académicos del CONESUP en decir que **el ser humano debe estar protegido contra los inventos médicos que signifiquen amenazas a sus derechos fundamentales.** Que, por lo mismo, se prohíbe la clonación reproductiva y toda intervención dentro del patrimonio genético de las células reproductivas y de los embriones; que no se podrán utilizar elementos genéticos del patrimonio genético humano; que los recursos y métodos de reproducción asistida, posible en los casos limitadamente admitidos, evitará los peligros de transmisión de enfermedad genética no curable por otro medio y nunca será usada para desarrollar ciertas cualidades en el niño o niña o en casos dedicados a la investigación científica. Y que se prohíbe el comercio de pre-embryones, embriones o productos resultantes de embriones.

Hoy se habla y se ha hablado en el CONESUP sobre la posibilidad de permitir la clonación terapéutica regulada por la ley, lo cual aun discutible podrá entenderse bajo la condición de que no

constituya clonación reproductiva o desviaciones genéticas de las células reproductoras.

2.9.- La Carta de los Derechos de la Familia.-

La familia ha de ser preservada en los derechos que constan en la Carta de los Derechos de la Familia bajo el siguiente tenor:

a) Las familias tienen el derecho de formar asociaciones con otras familias e instituciones, con el fin de cumplir la tarea familiar de manera apropiada y eficaz, así como defender los derechos, fomentar el bien y

b) En el orden económico, social, jurídico y cultural, las familias y las asociaciones familiares deben haber reconocido su propio papel en la planificación y el desarrollo de programas que afectan a la vida familiar”.

Aplaudo que en el documento preparado por el Instituto de Política Familiar de la Universidad Santo Tomás, De la Serena, República de Chile, se haya señalado el conjunto de acciones de una política integral de la familia: (cito)

- “Que promocióne a la familia como institución,

- Fomentando la idea misma de la familia

y

- Promoviendo una cultura y ambiente favorable
- Que permita a la familia afrontar el día a día,
- Ayudando a los padres a tener los hijos que deseen,
- Integrando de manera verdaderamente humana y constructiva sus distintos ámbitos de desarrollo laboral, familiar y personal,
- Ayudando a superar las crisis familiares,
- Reconociendo el derecho de los padres a educar a sus hijos,
- Promoviendo la participación activa de padres y asociaciones y
- Teniendo en cuenta, con medidas específicas, a las familias con determinadas necesidades”.

Y aplaudo que, entre sus acciones estratégicas, se hayan citado los siguientes instrumentos:

Preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989): “el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”.

La Comisión de la ONU aprueba “eliminación de toda forma de discriminación contra las niñas y de las causas de la preferencia por el hijo varón, que tiene como consecuencia prácticas dañinas y contrarias a la

ética como el infanticidio femenino y la selección sexual prenatal, ...”, Marzo 2007.

Declaración de Doha (2004) en el 10º Aniversario del año internacional de la familia. Ratificada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Declaración de las Naciones Unidas sobre la Clonación Humana. Aprobada en la 59ª Sesión Plenaria de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Documento A/59/516/Add.1”.

2.10.- Eutanasia y Suicidio Asistido.-

Son diversas las limitaciones que las distintas religiones imponen frente a la utilización de recursos médicos, como es el caso de las transfusiones de sangre no admisibles por razones de conciencia. De otro lado, considerables sectores de la humanidad, por razones geográficas o por razones de vida marginal y de pobreza, no tienen acceso a la utilización de recursos invasivos o no para la recuperación de la salud, inclusive por razones económicas, lo cual avanza y se extiende a estratos medios en la población de nuestros países. Un ejemplo es lo que los aseguradores llaman tratamientos catastróficos (ruina catastrófica) cuando toda una familia enajena la totalidad o gran parte de sus bienes para intentar vanamente la salvación de un ser querido, a veces no lograda porque ni aun los tratamientos más

avanzados logran salvar a un familiar en la proximidad de su muerte.

Esto es lo que al lado del tremendo sufrimiento del enfermo ha puesto en uno de los primeros niveles de la preocupación social la eutanasia y la decisión de no seguir utilizando tratamientos médicos que prologan infructuosa y a veces dolorosamente una vida cuando ésta ha perdido toda posibilidad de recuperación.

¿Cuál es la diferencia entre esa inmensa población que no alcanza el tratamiento médico sofisticado porque no llega a su comunidad o a sus instituciones de servicio y el caso de las personas que resuelven no continuar con procedimientos médicos que ya no lograrán alivio alguno para el paciente y que prefiere que le sean suspendidos?. Este es un tema que entiendo hoy se revisa a la luz de la naturaleza, sabia maestra de la vida, a la luz de las experiencias de santos varones que responsablemente y sin llegar a los extremos de la eutanasia han preferido hacerle un alto a la agresividad científica y tecnológica, o a sus usos meramente lucrativos y no necesariamente éticos.

Resulta importante conocer a propósito lo que se dice respecto de los requisitos que se exigen en la legislación de los países bajos para admitir la eutanasia. En su referencia cito el siguiente párrafo:

“Según la legislación de los Países Bajos, vigente desde el 1 de abril del 2002, el médico que practica la

eutanasia debe cumplir con los siguientes requisitos: “haber llegado al convencimiento de que la solicitud del paciente es voluntaria y ha sido bien pensada; haber llegado al convencimiento de que el sufrimiento del paciente es insoportable y que no tiene perspectivas de mejora; haber informado al paciente sobre la situación en que se encuentra y sus perspectivas de futuro; haber llegado al convencimiento junto con el paciente de que en la situación en que se encuentra no existe otra solución razonable; haber consultado al menos con otro medico independiente que también haya visto al paciente y haya emitido un dictamen sobre los requisitos mencionados en los cuatro primeros puntos; haber terminado la vida del paciente o haber ayudado a su suicidio, con la máxima diligencia médica”.(6)

2.11.- Presencia Mediática.-

Ha llegado pues la hora de incentivar la presencia mediática, porque las normas de cultura también se hacen por lo que pueda opinarse y registrarse en los medios de comunicación social. Por cierto, nuestra movilización social debe siempre estar iluminada en las Sagradas Escrituras del modo en que la documentación eclesial (eclesiología) nos la ofrece. Todo ello para una interlocución inteligente que puri-

6 “Razones para la eutanasia”, por Xavier Flores Aguirre, Diario El Universo, Año 2007.

fique el sentido normativo y acoja las transformaciones de nuestro tiempo con la prudencia a la que hemos sido llamados.

Escribo esta ponencia en el mes de octubre, **Mes de las Misiones**, conociendo que en la última **Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada en Brasil**, se nos ha convocado al espíritu misionero que se distingue para nosotros en esta ocasión como **Misión Continental**. Esta hemos de cumplirla bajo la lección que sustentara Juan Pablo II en 1992 y que, desde luego, es un hilo conductor en el reto que nos convoca a librarnos del relativismo ético y de la revolución por las desviaciones que se proponen contra la vida y la familia. La palabra pontifical es la siguiente:

“No hay que olvidar que la **primera forma de evangelización es el testimonio** (cf. *Redemptoris missio*, 42-43), es decir, la proclamación del mensaje de salvación mediante **las obras y la coherencia de vida**, llevando a cabo así su encarnación en la historia cotidiana de los hombres. La Iglesia, desde los orígenes, se hizo presente y operante no sólo mediante el anuncio explícito del evangelio de Cristo sino también, y sobre todo, mediante la **irradiación de la vida cristiana**. Por eso la nueva evangelización exige **coherencia de vida, testimonio compacto de la caridad**, bajo el signo de la unidad, para que el mundo crea (cf. Jn. 17,23)”. (Nº 29, Discurso Inaugural idem).

25/10/2007

DISCURS DE CONTESTACIÓ
PER L'ACADÈMIC NUMERARI

EXCM. SR. DR. PAULINO CASTELLS i CUIXART

*Excelentísimo Sr. Decano Presidente
Excelentísimos Sres. Académicos,
Señoras y señores*

Es para mí un alto honor que el Sr. Decano Presidente me haya designado para hacerme cargo de este discurso de contestación al que acabamos de escuchar con suma atención y deleite del Dr. Gustavo Noboa Bejarano en su ingreso en nuestra prestigiosa Institución.

Sospecho que el Dr. Josep Casajuana ha escogido a este académico que os habla porque es conocedor de la pasión que tiene como médico psiquiatra por el estudio de la familia y por la asistencia de las relaciones que se establecen entre sus miembros. Situaciones ambas -tanto la familia como institución puntal de la sociedad como las relaciones conyugales-, que como ustedes bien saben, no están pasando precisamente por sus mejores momentos.

Poco puedo decir de la biografía del Dr. Gustavo Noboa que no sea del dominio público, porque personaje público ha sido -y espero que siga siéndolo-

bien conocido en el ámbito político internacional. Su currículo es tan extenso en méritos y reconocimientos oficiales que me ahorro el exponerlo aquí. Únicamente quiero resaltar algunos datos biográficos que me han llamado la atención de tal ilustre persona que hoy nos honra con su ingreso en la Academia.

Nació el 21 de agosto de 1937 en la preciosa ciudad de Guayaquil, de la provincia de Guayas, en Ecuador. Segundo de nueve hermanos de una familia de clase media que tiene entre sus antepasados a un Presidente de esta República, Diego Noboa Artete. De pequeño recibió su formación en el Colegio Cristóbal Colón de su ciudad natal, que estaba regido por la Orden de los Salesianos, y luego en la Universidad Católica, en la que se licenció en Ciencias Políticas y Sociales. En 1965 obtuvo el doctorado en Derecho y al año siguiente comenzó a impartir clases en la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, en las asignaturas de Derecho Municipal y Derecho Civil, si bien ya años antes su vocación docente le había hecho desempeñar labores pedagógicas en diversos centros escolares.

Habiendo recibido del Vaticano diversos reconocimientos y condecoraciones -entre otras, las que conceden las Órdenes de San Silvestre Papa y de San Gregorio Magno-, por su meritoria labor en la formación religiosa de la juventud ecuatoriana, su ferviente religiosidad le deparó ser testigo presencial de un impactante hecho. En una de sus visitas a Roma, la Providencia le hizo estar en el lugar mismo del

atentado del Santo Padre Juan Pablo II, que ejecutó Alí Agca el día 13 de mayo de 1981. Gustavo Noboa y su distinguida esposa, María Isabel Baquerizo, estaban en aquella fecha en la Plaza de San Pedro y pudieron compartir el espanto y la aflicción de los miles de fieles allí congregados.

En 1983 fue nombrado Gobernador de la provincia de Guayas. Luego fue Vicedecano, Decano y Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, cuyo rectorado ejerció durante una década, desde 1986 hasta 1996.

En 1995 en su calidad de representante del Presidente de la República, a la sazón Sixto Durán-Ballén, fue nombrado Presidente de la Comisión Interinstitucional para el análisis de la situación de la educación en el país, así como Presidente de la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, pudiendo desarrollar una intensa actividad política y al mismo tiempo fecunda labor docente en pro de la juventud de su país.

Fue Vicepresidente de la República en 1998, siendo Presidente Jamil Mahuad, hasta que este fue derrocado en enero de 2000. En aquellas fechas Gustavo Noboa fue la figura aceptada por la mayoría del Congreso para asumir la Jefatura del Estado de la República del Ecuador con mandato hasta enero de 2003.

Hasta aquí esta breve semblanza que he esbozado del personaje que hoy tiene el honor de Ingresar en la Reial Acadèmia de Doctors. Paso ahora, también muy brevemente, a resaltar los puntos fundamentales en que ha estructurado su discurso de ingreso.

El Dr. Gustavo Noboa nos ha brindado en su magnífica ponencia sobre "*Problemática de la familia ante el mundo actual*" agudas reflexiones, basadas en sus profundas convicciones religiosas, sobre las incuestionables raíces cristianas de la familia y de las vicisitudes que está pasando en la actualidad. Y nos ha aportado soluciones -que yo me atrevería a catalogar, por deformación profesional, como muy terapéuticas-.

Ha empezado citando unos párrafos del autor de *El Nuevo Arte de Vivir*, Norman Vincent Peale, que nos dice que "el cristianismo posee la filosofía de la edad y la experiencia"; es decir, que tiene sólida estructura y solera suficiente para resistir los embates que pueda sufrir en el futuro y que ya ha sufrido en el pasado. Y añade una sentencia que para mí -y también supongo que para ustedes- es muy tranquilizadora: "La locura de una década no puede destruir el equilibrio de siglos. El cristianismo pone al mundo, serenamente, en manos de Dios".

En su disertación, el Dr. Noboa nos ha instruido sobre "la misión de los laicos" compenetrados con el espíritu evangélico, tan necesarios hoy día en tantos estamentos de la sociedad. Cuyo paradigma intuyo

que es la santificación en el trabajo de cada día, desde el más humilde al más excelso. También nos ha advertido sobre la “actitud vigilante que debemos tener ante la concentración del poder tecnológico” que pueda manipular la esencia biológica, la conciencia de las personas y la propia condición humana. Asimismo, nos ha puesto en guardia ante “los peligros del ‘relativismo ético’”, que vemos tan omnipresente en el ámbito social, científico y cultural en esta época de anestesiante tolerancia ante las fragantes desviaciones éticas y morales.

Ha hecho hincapié en la “cultura de la vida, la dignidad de la persona y la familia”. Ha citado preciosas frases de Pontífices, como las del Santo Padre Juan Pablo II, cuando dice: “La familia es como el santuario de la vida”, o “El futuro de la humanidad se fragua en la familia”. Con estas citas el Dr. Noboa ha resaltado la importancia de la familia como “Iglesia doméstica”. Y, contundente, se ha hecho eco de que “la vida, desde su concepción en el seno materno hasta su término natural, ha de ser defendida con decisión y valentía”. Oportuna reflexión que nos brinda en unos tiempos en que, como todos sabemos, los humanos tenemos las máximas facilidades para morir y las mayores dificultades para nacer.

Especialmente me ha gustado su declaración de “hermosísima guerra de paz” en la que todos estamos llamados a constituir una “milicia de reivindicación ética”, en esta “guerra de paz” que nos enseñara San Josémaría. ¡Ojalá, querido doctor, algún día podamos

luchar con la única y poderosa arma que usted preconiza: el Amor!

También nos ha alertado sobre “el cientificismo” que contamina en demasiados casos los avances científicos. Y nos ha advertido bien claro que “la ciencia se prepara a dominar todos los aspectos de la existencia humana a través del progreso tecnológico”.

Nos ha manifestado -con su doble visión de político y de creyente- su “inquietud sobre población y desarrollo, sexualidad y matrimonio, el aborto y el mundo del futuro”. Contundente nos ha dicho: “¡La familia pertenece al patrimonio de la humanidad!”. Que yo interpreto podría traducirse en estas otras palabras: Administraciones públicas, Gobiernos, Estados e Ideologías, ¡absténganse de meter mano a la familia! El matrimonio descafeinado, la sexualidad desenfrenada, los abortos a mansalva... son algunas de las consecuencias de este intrusismo nocivo que se ha cebado en las familias, desvirtuando -bajo mi punto de vista como psiquiatra- sus dos fundamentales cometidos: la sociabilización y educación de los hijos y la estabilización de la personalidad de los adultos.

Cuando el Dr. Noboa nos comenta su visión del “mundo del futuro”, piensa indefectiblemente en los jóvenes, su gran pasión docente, y se cuestiona: “¿Qué se les propone?”. Teme, con razón, que se encuentren en “una sociedad constituida por cosas y no por personas”, en donde el mercantilismo más rastrero sea fácil moneda de cambio y en donde las personas se

hayan transmutado en cosas, simples objetos, de usar y tirar. Señala que nuestros jóvenes disfrutan -es un decir- “el derecho a hacer de todo, desde la más tierna infancia, sin límite alguno, pero con la mayor seguridad posible”.

Se lamenta que “el control de los instintos, el sentido de la responsabilidad son considerados nociones pertenecientes a otra época”. Sí, querido doctor, aquí y ahora, a los padres y maestros que se atreven a poner límites -y más que imponerlos, más bien discretamente insinuarlos- a sus vástagos y sus alumnos, recordándoles que hay unos mínimos requisitos de autocontrol y de respeto a la autoridad de sus superiores, les contestan -cuando se lo dicen suavemente, que no es lo que acontece en la mayoría de los casos- que son unos “carrozas”. Vaya, que no están -no estamos- en el mundo hedónico en que se encuentran ellos a sus anchas. Mundo placentero que, no lo olvidemos, les hemos diseñado los adultos para ellos. Quizás, sin ser plenamente conscientes, hemos creado una generación de menores que sólo saben “mirarse el ombligo” (no sé si esta expresión también circula por Ecuador), en el sentido de autosatisfacción en la contemplación de uno mismo, sin importar la visión de las necesidades del prójimo que está al lado.

Obviamente, “los conflictos emocionales de niños y jóvenes” que él comenta, los vemos exponencialmente crecientes en las consultas de los profesionales sanitarios que nos dedicamos a temas de familia. “Regresar a la disciplina y al principio de

autoridad” que él menciona es, ciertamente, un desiderátum que seguro compartimos todos los que estamos aquí reunidos. El quid de la cuestión es cómo hacerlo; porque desmontar principios es muy fácil, pero, luego, volver a reponerlos tiene su complejidad. Pero, en ello estamos, gente que, como usted, tenemos buena voluntad de hacerlo.

Cuando toca el Dr. Novoa “las implicaciones de los medios de comunicación” en su vertiente de formadores o deformadores de la moralidad, y nos dice que “los periodistas tienen hoy tanta importancia como los profesores”, yo me atrevería a añadirle que, en la actualidad, los responsables de los medios tienen incluso mayor importancia en lo que dicen y enseñan que la que tienen los profesores y los padres de familia. La tremenda influencia de los medios de comunicación ha configurado el perfil de personalidad de los jóvenes y de los adultos de toda nuestra época más reciente. Es un preocupante tema que he tocado en alguno de mis libros, llegando a acuñar el término de “botellón electrónico” para designar el pack de audiovisuales (televisión, ordenador, videojuego, móvil, etc.) que consumen ansiosamente nuestros hijos, y que les “coloca” en un estado de conciencia desinhibida, similar a la que consiguen con la ingesta masiva de botellones alcohólicos, acompañados, como no, de otras sustancias tóxicas.

Aboga el Dr. Noboa a que pasemos “de la degradación moral al resurgimiento espiritual”,

recuperando los valores de religiosidad y de fe, como alternativas para salir de este marasmo de desesperanza en que se encuentra mucha gente. Insiste en el pensamiento Pontifical de que “La familia es la piedra angular de la Civilización del Amor”.

En la segunda parte de su disertación hace una somera recapitulación de lo expuesto anteriormente y nos propone pasar “del programa abstracto al programa concreto de acción”. De manera que sepamos “actuar como Heraldos de la Verdad”, siguiendo el ejemplo que nos brindaba Su Santidad Juan Pablo II cuando nos exhortaba con aquel contundente y sonoro: “¡No tengáis miedo!”. Y nos alentaba a defender la verdad, proclamándola valientemente desde los terrados de nuestras casas.

También el Dr. Noboa nos ha dejado precisas pistas para que “pensemos y actuemos responsablemente en la comunidad”, para que así evitemos las “estrategias inmorales” y “la decriminalización del aborto”, insistiendo en “el valor de la familia”, la “cultura de la salud y la vida” y “el cuidado que debemos tener en los límites tecnológicos”.

Ha terminado este ilustre conferenciante pregonando “La Carta de los Derechos de la Familia”, advirtiendo de la epidemia que nos viene de “eutanasias y suicidios asistidos” y animándonos a que los creyentes tengamos una “presencia mediática”, para que podamos dar ejemplo con

nuestras palabras, obras y coherencia en la vida, irradiando al mundo nuestro testimonio de ser gozosos cristianos.

Y no cabe duda que tanto él, Gustavo Noboa, en su actividad política y docente, y ella, María Isabel Baquerizo, su querida esposa y fiel acompañante, han dado muestra fehaciente de este testimonio. Testimonio de pletórica vida cristiana que se continúa con la saga de seis hijos y ocho preciosos nietos.

Bienvenido sea a esta Reial Acadèmia de Doctors, querido e ilustre amigo guayaquileño, Dr. Gustavo Noboa Bejarano.

INDICE

Presentación.....7

Primera Parte

Antecedentes, mensajes, doctrina, y reflexiones....9

Segunda Parte

Del programa abstracto al programa concreto
de acción.....36

Discurso de contestación.....53

NOVES PUBLICACIONS DE LA REIAL ACADEMIA DE DOCTORS

Directori 1991

Los tejidos tradicionales en las poblaciones pirenaicas (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Eduardo de Aysa Satué, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep A. Plana i Castellví, Doctor en Geografia i Història) 1992.

La tradición jurídica catalana (Conferència magistral de l'acadèmic de número Excm. Sr. Josep Joan Pintó i Ruiz, Doctor en Dret, en la Solemne Sessió d'Apertura de Curs 1992-1993, que fou presidida per SS.MM. el Rei Joan Carles I i la Reina Sofia) 1992.

La identidad étnica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Pou d'Avilés, Doctor en Dret) 1993.

Els laboratoris d'assaig i el mercat interior; Importància i nova concepció (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Pere Miró i Plans, Doctor en Ciències Químiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Simón i Tor, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1993.

Contribución al estudio de las Bacteriemias (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Miquel Marí i Tur, Doctor en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Sr. Manuel Subirana i Cantarell, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1993.

Realitat i futur del tractament de la hipertròfia benigna de pròstata (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia i contestació per l'Excm. Sr. Albert Casellas i Condom, Doctor en Medicina i Cirurgia i President del Col·legi de Metges de Girona) 1994.

La seguridad jurídica en nuestro tiempo. ¿Mito o realidad? (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. José Méndez Pérez, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres) 1994.

La transició demogràfica a Catalunya i a Balears (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Tomàs Vidal i Bendito, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ferrer i Bernard, Doctor en Psicologia) 1994.

L'art d'ensenyar i d'aprendre (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Pau Umbert i Millet, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Agustín Luna Serrano, Doctor en Dret) 1995.

Sessió necrològica en record de l'Excm. Sr. Lluís Dolcet i Boxeres, Doctor en Medicina i Cirurgia i Degà-emèrit de la Reial Acadèmia de Doctors, que morí el 21 de gener de 1994. Enaltiren la seva personalitat els acadèmics de número Excms. Srs. Drs. Ricard Garcia i Vallès, Josep Ma. Simón i Tor i Albert Casellas i Condom. 1995.

La Unió Europea com a creació del geni polític d'Europa (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Jordi Garcia-Petit i Pàmies, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Llord i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques) 1995.

La explosión innovadora de los mercados financieros (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Emilio Soldevilla Garcia, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresariales, i contestació per l'Excm. Sr. José Méndez Pérez, Doctor en Dret) 1995.

La cultura com a part integrant de l'Olimpisme (Discurs d'ingrés com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Joan Antoni Samaranch i Torelló, Marquès de Samaranch, i contestació per l'Excm. Sr. Jaume Gil Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques) 1995.

Medicina i Tecnologia en el context històric (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Felip Albert Cid i Rafael, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Àngel Aguirre Baztán) 1995.

Els sòlids platònics (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Pilar Bayer i Isant, Doctora en Matemàtiques, i contestació per l'Excm. Sr. Ricard Garcia i Vallès, Doctor en Dret) 1996.

La normalització en Bioquímica Clínica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Xavïer Fuentes i Arderiu, Doctor en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Sr. Tomàs Vidal i Bendito, Doctor en Geografia) 1996.

L'entropia en dos finals de segle (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques, i contestació per l'Excm. Sr. Pere Miró i Plans, Doctor en Ciències Químiques) 1996.

Vida i música (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Carles Ballús i Pascual, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Espadaler i Medina, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1996.

La diferencia entre los pueblos (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Sebastià Trias Mercant, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Àngel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres) 1996.

L'aventura del pensament teològic (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teologia, i contestació per l'Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 1996.

El derecho del siglo XXI (Discurs d'ingrés com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Dr. Rafael Caldera, President de Venezuela, i contestació per l'Excm. Sr. Àngel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres) 1996.

L'ordre dels sistemes desordenats (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques, i contestació per l'Excm. Sr. Joan Bassegoda i Novell, Doctor en Arquitectura) 1997.

Un clam per a l'ocupació (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Isidre Fainé i Casas, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Joan Bassegoda i Nonell, Doctor en Arquitectura) 1997.

Rosalía de Castro y Jacinto Verdaguer, visión comparada (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Jaime M. de Castro Fernández, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Pau Umbert i Millet, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1998.

La nueva estrategia internacional para el desarrollo (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Santiago Ripol i Carulla, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1998.

El aura de los números (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 1998.

Nova recerca en Ciències de la Salut a Catalunya (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 1999.

Dilemes dinàmics en l'àmbit social (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Albert Biayna i Mulet, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 1999.

Mercats i competència: efectes de liberalització i la desregulació sobre l'eficàcia econòmica i el benestar (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Amadeu Petitbó i Juan, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Jaime M. de Castro Fernández, Doctor en Dret) 1999.

Epidemias de asma en Barcelona por inhalación de polvo de soja (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Ma. José Rodrigo Anoro, Doctora en Medicina, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Llord i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques) 1999.

Hacia una evaluación de la actividad cotidiana y su contexto: ¿Presente o futuro para la metodología? (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Maria Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Filosofia i Lletres (Psicologia) i contestació per l'Excm. Sr. Josep A. Plana i Castellví, Doctor en Geografia i Història) 1999.

Directori 2000

Gènesis de una teoría de la incertidumbre. Acte d'imposició de la Gran Creu de l'Orde d'Alfons X el Savi a l'Excm. Sr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Financeres) 2000.

Antonio de Capmany: el primer historiador moderno del Derecho Mercantil (discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Xabier Añoveros Trías de Bes, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Santiago Dexeus i Trías de Bes, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2000.

La medicina de la calidad de vida (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Luís Rojas Marcos, Doctor en Psicologia, i contestació per l'Excm. Sr. Àngel Aguirre Baztán, Doctor en psicologia) 2000.

Pour une science touristique: la tourismologie (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Jean-Michel Hoerner, Doctor en Lletres i President de la Universitat de Perpinyà, i contestació per l'Excm. Sr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques) 2000.

Virus, virus entèrics, virus de l'hepatitis A (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Albert Bosch i Navarro, Doctor en Ciències Biològiques, i contestació per l'Excm. Sr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2000.

Mobilitat urbana, medi ambient i automòbil. Un desafiament tecnològic permanent (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Pere de Esteban Altirriba, Doctor en Enginyeria Industrial, i contestació per l'Excm. Sr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2001.

El rei, el burgès i el cronista: una història barcelonina del segle XIII (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. José Enrique Ruiz-Domènec, Doctor en Història, i contestació per l'Excm. Sr. Felip Albert Cid i Rafael, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2001.

La informació, un concepte clau per a la ciència contemporània (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Salvador Alsius i Clavera, Doctor en Ciències de la Informació, i contestació per l'Excm. Sr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2001.

La drogaaddicció com a procés psicobiològic (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Miquel Sánchez-Turet, Doctor en Ciències Biològiques, i contestació per l'Excm. Sr. Pedro de Esteban Altirriba, Doctor en Enginyeria Industrial) 2001.

Un univers turbulent (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Jordi Isern i Vilaboy, Doctor en Física, i contestació per l'Excma. Sra. Maria Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Psicologia) 2002.

L'envelliment del cervell humà (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Jordi Cervós i Navarro, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Pou d'Avilés, Doctor en Dret) 2002.

Les telecomunicacions en la societat de la informació (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Àngel Cardama Aznar, Doctor en Enginyeria de Telecomunicacions, i contestació per l'Excm. Sr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2002.

La veritat matemàtica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Josep Pla i Carrera, doctor en Matemàtiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 2003.

L'humanisme essencial de l'arquitectura moderna (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Helio Piñón i Pallarés, Doctor en Arquitectura, i contestació per l'Excm. Sr. Xabier Añoveros Triás de Bes, Doctor en Dret) 2003.

De l'economia política a l'economia constitucional (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Joan Francesc Corona i Ramon, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresariales, i contestació per l'Excm. Sr. Xavier Iglesias i Guiu, Doctor en Medicina) 2003.

Temperància i empatia, factors de pau (Conferència dictada en el curs del cicle de la Cultura de la Pau per el Molt Honorable Senyor Jordi Pujol, President de la Generalitat de Catalunya, 2001) 2003.

Reflexions sobre resistència bacteriana als antibiòtics (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Ma. de los Angeles Calvo i Torras, Doctora en Farmàcia i Veterinària, i contestació per l'Excm. Sr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2003.

La transformació del negoci jurídic como consecuencia de las nuevas tecnologías de la información (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Rafael Mateu de Ros, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Jaime Manuel de Castro Fernández, Doctor en Dret) 2004.

La gestión estratégica del inmovilizado (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Anna Maria Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresariales, i contestació per l'Excm. Sr. Josep J. Pintó i Ruiz, Doctor en Dret.

Los costes biológicos, sociales y económicos del envejecimiento cerebral (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Félix F. Cruz-Sánchez, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Pla i Carrera, Doctor en Matemàtiques) 2004.

El conocimiento glaciar de Sierra Nevada. De la descripción ilustrada del siglo XVIII a la explicación científica actual. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Antonio Gómez Ortiz, Doctor en Geografia, i contestació per l'acadèmica de número Excm. Sra. Maria Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Filosofia i Lletres (Psicologia) 2004.

Los beneficios de la consolidación fiscal: una comparativa internacional (Discurs de recepció com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Rodrigo de Rato y Figaredo, Director-Gerent del Fons Monetari Internacional. El seu padrí d'investidura és l'acadèmic de número Excm. Sr. Jaime Manuel de Castro Fernández, Doctor en Dret) 2004.

Evolución histórica del trabajo de la mujer hasta nuestros días (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Eduardo Alemany Zaragoza, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Rafel Orozco i Delclós, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2004.

Geotecnia: una ciencia para el comportamiento del terreno (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Antonio Gens Solé, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2005.

Sessió acadèmica a Perpinyà, on actuen com a ponents; Excm. Sra. Anna Maria Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresariales i Excm. Sr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresariales: "*Nouvelles perspectives de la recherche scientifique en économie et gestion*"; Excm. Sr. Rafel Orozco i Delcós, Doctor en Medicina i Cirurgia: "*L'impacte mèdic i social de les cèl·lules mare*"; Excm. Sra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia: "*Nouvelles stratégies oncologiques*"; Excm. Sr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària: "*Les résistances bactériennes a les antibiotiques*". 2005.

Los procesos de concentración empresarial en un mercado globalizado y la consideración del individuo (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Fernando Casado Juan, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresariales, i contestació de l'Excm. Sr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 2005.

"Son nou de flors els rams li renc" (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Jaume Vallcorba Plana, Doctor en Filosofia i Lletres (Secció Filologia Hispànica), i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. José Enrique Ruíz-Domènec, Doctor en Filosofia i Lletres) 2005.

Historia de la anestesia quirúrgica y aportación española más relevante (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Vicente A. Gancedo Rodríguez, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Josep Llorc i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresariales) 2006.

El amor y el desamor en las parejas de hoy (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Paulino Castells Cuixart, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Joan Trayter i Garcia, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresariales) 2006.

El fenomen mundial de la deslocalització com a instrument de reestructuració empresarial (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Alfredo Rocafort i Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresariales, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Isidre Fainé i Casas, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresariales) 2006.

Biomaterials per a dispositius implantables en l'organisme. Punt de trobada en la Historia de la Medicina i Cirurgia i de la Tecnologia dels Materials (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Josep Anton Planell i Estany, Doctor en Ciències Físiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2006.

La ciència a l'Enginyeria: El llegat de l'école polytechnique. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Xavier Oliver i Olivella, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Josep Pla i Carrera, Doctor en Matemàtiques) 2006.

El voluntariat: Un model de mecenatge pel segle XXI. (Discurs d'ingrés de l'acadèmica de número Excma. Sra. Rosamari Cammany Dorr, Doctora en Sociologia de la Salut, i contestació per l'Excma. Sra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia) 2007.

El factor religiós en el proceso de adhesión de Turquia a la Unión Europea. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Josep Maria Ferré i Martí, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2007.

Coneixement i ètica: reflexions sobre filosofia i progrés de la propedèutica mèdica. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Màrius Petit i Guinovart, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teologia) 2007.

La Reial Acadèmia, bo i respectant
com a criteri d'autor les opinions
exposades en les seves publicacions,
no se'n fa responsable ni solidària.

® Reial Acadèmia de Doctors
Impressió: Imprenta Baltasar 1861
Tels. 93 346 91 52 - 93 346 92 06
Tiratge 1.000 exemplars

Dipòsit Legal: B-53.989-2007x

REIAL ACADEMIA DE DOCTORS

-Publicacions-